Boquerón, 04 de julio de 2022

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ - DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

OBJETO: JUSTIFICACIÓN DE UTILIZACIÓN DE CONTRATO ABIERTO DEL LLAMADO CON ID 409040

Tengo a bien a dirigirme a usted, y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de JUSITIFICAR la utilización de la MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO en el proceso **de LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS N° 3/2022 - REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA GOBERNACION DE BOQUERON - PLURIANUAL 2022-2023 – ID 409040**

Esta unidad Operativa de contrataciones considera necesaria la realización de este proceso bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO debido a que es imperiosa la cobertura integral de los servicios de reparación de todos los vehículos y maquinarias de la Gobernación de Boquerón, que han sido muy afectadas a consecuencia del desgaste y los caminos en mal estado, teniendo en cuenta la lejanía de las comunidades del Departamento y que ha afectado de sobre manera por los caminos departamentales, generando que nuestros vehículos y maquinarias hayan sufrido desperfectos de diversas índoles, como rotura de ejes, calentamiento excesivo motores y fallas en las cajas de cambio a consecuencia de estancamientos en suelos fangosos, y otros desperfectos que en muchos de los casos son incuantificables e indeterminables, por lo cual es muy necesaria la contratación de un servicio integral que garantice la reparación y mantenimiento de nuestros medios de locomoción durante todo tiempo, que quedan varadas en lugares inhóspitos y alejados del departamento.

Debido igualmente a la situación planteada, hemos considerado que el CONTRATO ABIERTO debe estar basado por MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS, debido a que no se sabe a ciencia cierta qué cantidad de servicios se podrá requerir eventualmente, pero si hemos podido considerar en base datos históricos y a un promedio de anteriores procesos de mantenimiento de nuestras unidades, que como MONTO MINIMO se requerirá contar una suma de Gs.600.000.000 y como MONTO MAXIMO Gs. 800.000.000, debiendo ser esta prestación de servicios contra requerimiento y hasta cumplimiento total de las obligaciones.

Sin otro particular me despido de Ud. Con el más cordial de los saludos

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

.....
LIC. REBEKKA RIVEROS
JEFA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES